



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SANTA MARIA DEL MAR
COMITÉ DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA

"Bicentenario del Perú: 200 Años de Independencia"



INFORME N°011-2021-MDSMM/STCODISEC

A : **JIRIES JAMIS SUMAR**
Presidente de CODISEC de Santa María del Mar.

ASUNTO : Evaluación de desempeño de integrantes de CODISEC-SMM
II Trimestre.

FECHA : 09 de julio del 2021.

De mi Consideración:

Por la Presente me dirijo a Usted, para saludarlo muy cordialmente como responsable de la Secretaría Técnica de CODISEC-SMM y así mismo, remitirle adjunto a la presente el Informe de Evaluación y Desempeño de los integrantes del Comité Distrital de Seguridad Ciudadana de Santa María del Mar, manifestando lo siguiente:

1.- ANTECEDENTES

1.1 Base Legal

Ley N°27933, Ley del Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana.

Decreto Supremo N°010-2019-IN, que aprueba el Reglamento de la Ley del Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana.

Resolución Ministerial N°2056-2019-IN/DGSC, que aprueba la Directiva N° 011-2019-IN, "Lineamientos para la formulación, aprobación, ejecución y evaluación de los planes de seguridad ciudadana, supervisión y evaluación de los comités de seguridad ciudadana"

1.2 Artículo 49.- Evaluación de desempeño de los funcionarios.

La Dirección General de Seguridad Ciudadana del Ministerio del Interior, sobre la base de los informes formulados por la Secretarías Técnicas de las instancias de coordinación de seguridad ciudadana en el ámbito Regional, provincial y local, comunicara **trimestralmente** a las máximas autoridades que conforman el Consejo Nacional de Seguridad Ciudadana (CONASEC); acerca del desempeño de sus representantes ante las instancias de coordinación institucional regional y local, especialmente en relación con:





MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SANTA MARÍA DEL MAR

COMITÉ DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA

"Bicentenario del Perú: 200 Años de Independencia"



- a)- Su asistencia a las sesiones del comité.
- b)- Su disponibilidad de brindar la información y la cooperación que les solicita el comité.
- c)- Su participación en las actividades realizadas en el marco de los planes de seguridad ciudadana aprobados.

2.- ANALISIS

2.1 Respecto a la evaluación de los integrantes del CODISEC DE SANTA MARÍA DEL MAR,

El comité distrital de seguridad ciudadana del distrito de Santa María del Mar, tiene (07) miembros, siendo los siguientes:

- | | |
|---|--|
| 1.- Presidente del CODISEC | Jiries Martin Jamis Sumar. |
| 2.- Sub prefecto | Alicia Huamani Leon. |
| 3.- Comisario | Héctor Martin Bardales Collantes. |
| 4.- Representante del Poder Judicial | Aquiles Campomanes Palomino. |
| 5.- Representante del Ministerio Publico | Sandro Ticona Aguirre. |
| 6.- Representante de las Juntas Vecinales | Alejandro Quispe Pérez. |
| 7.-Mancomunidad Lima Sur | Jorge Barrios Molina. |

***Jefe Posta Medica SMM - Luis Alberto Reyno Amorín, RECIEN DESIGNADO JURAMENTARA EN SIGUIENTE SESION CODISEC.**

2.2 Asistencia a las Sesiones del Comité.

Durante el Segundo Trimestre del 2021, asistieron a las sesiones del Comité de Seguridad Ciudadana del distrito de Santa María del Mar, las siguientes personas:

SESION MES DE MAYO 2021: SESION SUSPENDIDA POR FALTA DE QUORUM

- 1.Jiries Martin Jamis Sumar.**
- 2.Jorge Barrios Molina.**

***hasta la fecha ningún integrante CODISEC justifico su inasistencia.**

SESION MES DE JUNIO:

- 1. Jiries Martin Jamis Sumar.**
- 2. Alicia Huamani León.**
- 3. Héctor Martin Bardales Collantes.**
- 4. Aquiles Campomanes Palomino.**
- 5. Sandro Ticona Aguirre.**
- 6. Alejandro Quispe Pérez.**
- 7. Jorge Barrios Molina.**



2.4 Su disponibilidad de brindar la información y la cooperación que les solicita el Comité.

Con respecto a la información y cooperación que se les solicita a los miembros del Comité, debemos informar que todos los integrantes (si) cumplen con entregar oportunamente los informes solicitados, como también cooperan para el buen funcionamiento del Comité.

2.5 Su participación en las actividades realizadas en el marco de los planes de seguridad ciudadana aprobados.

De igual forma todos los miembros integrantes del Comité, participan en las actividades que realiza el CODISEC de Santa María del Mar, dentro del marco del PADSC 2021, aprobado por este.

3.- CONCLUSIONES

Los integrantes del CODISEC de Santa María del Mar, (SI) vienen cumpliendo con lo estipulado en el Art. 49° del Decreto Supremo N° 011-2014-IN, con excepción de la sesión CODISEC de mayo 2021.

4.- ANEXOS

- Formulario de Acreditación de los miembros del CODISEC de Santa María del Mar
- Cuadro de Evaluación del TERCER Trimestre del CODISEC de María del Mar.

Cumplo con informar para los fines del caso

Atentamente,



MUNICIPALIDAD DISTRITAL SANTA
MARÍA DEL MAR
BRATZO WITTENBURY BIANCHI
Sub Gerente de Seguridad Ciudadana





CUADRO DE EVALUACION DE MIEMBROS CODISEC - SANTA MARIA DEL MAR

II TRIMESTRE - 2021



N°	NOMBRES Y NOMBRES	INSTITUCION QUE REPRESENTA	ASISTENCIA A SESIONES DEL COMITÉ DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA			DISPONIBILIDAD DE FACILITAR INFORMACION Y COOPERACION CON EL COMITÉ		PARTICIPA EN ACTIVIDADES CODISEC	OBSERVACIONES
			SEGUNDO TRIMESTRE			INFORMACION REQUERIDA	CUMPLE CON ACUERDOS		
			ABRIL	MAYO	JUNIO				
1	JIRIES MARTIN JAMIS SUMAR	PRESIDENTE CODISEC		SI	SI	SI	SI		
2	HECTOR MARTIN BARDALES COLLANTES	POLICIA NACIONAL DEL PERU	NO	NO	SI	SI	SI		
3	ALICIA HUAMANI LEON	DIRECCION GENERAL DE GOBIERNO INTERIOR	P	NO	SI	SI	SI		
4	AQUILES FERNANDO CAMPOMANES PALOMINO	PODER JUDICIAL	R	NO	SI	SI	SI		
5	SANDRO HECTOR TICONA AGUIRRE	MINISTERIO PUBLICO	O	NO	SI	SI	SI		
6	ALEJANDRO QUISPE PEREZ	JUNTAS VECINALES	G	NO	SI	SI	SI		
7	JORGE BARRIOS MOLINA	COMITÉ REGIONAL DE SEGURIDAD CIUDADANA	R	SI	SI	SI	SI	SESION DE MAYO SUSPENDIDA POR FALTA DE QUORUM	

MUNICIPALIDAD DISTRITAL SANTA MARIA DEL MAR
BRATZO WILLY BURY BIANCHI
Sub Gerente de Seguridad Ciudadana